

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Real

2023/13597 Anuncio del Ayuntamiento de Real sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al cheque bebé y fomento del comercio local para el año 2023. Identificador BDNS: 720920.

ANUNCIO

En conformidad con el que prevén los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultar en la Base de datos nacional de subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/ge/es/convocatoria/720920>.

En conformidad con lo previsto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultar en la página web del Ayuntamiento de Real.

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios/as de estas ayudas los/las progenitores o adoptadores de los/las niños/as nacidos/as o adoptados/as, titulares del libro de familia en qué figuró registrado el nacimiento o adopción.

Segundo. Objeto.

La subvención tiene por objeto conceder ayudas económicas de pago único por nacimiento o adopción de menor a familias residentes en Real siempre que realizan las compras en el comercio local.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones están aprobadas por resolución de Alcaldía n.º 2023-1199.

Quart. Cuantía de la ayuda.

Los créditos presupuestarios a los cuales se imputa la subvención son los siguientes 480 3200, y la cuantía total máxima de las subvención es de 100 euros por beneficiarios.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se formularán en el modelo que figura como anexo de la convocatoria. Se dirigirán al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquier de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo que figuran en las bases.

Real, a 11 de octubre de 2023. —El alcalde, Gerardo López Mateu.

